

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy, 10 de junio de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 19.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 16 de mayo de 2018 (BOJA nº 99, de 24 de mayo de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), y la Orden de 30 de marzo de 2021 (BOJA nº 79, de 28 de abril de 2021), por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2021, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, la Propuesta Provisional de Resolución de 10 de junio de 2021 de subvenciones correspondientes a la modalidad de fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (FCD), convocatoria 2021, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a 10 de junio de 2021

El Jefe de Servicio de Deporte
Fdo.: Fernando Maqueda Moresco

C/ Cánovas del Castillo, 35
11001 CÁDIZ
Teléfono 956009408
Correo-e: serviciodeportecadiz.dpca.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FERNANDO MAQUEDA MORESCO	10/06/2021 10:39:25	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eEB4U43SSHGD8HHXBJCP7U4NGA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			